



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1646/23

### AYUNTAMIENTO DE CILLÁN

#### **A N U N C I O**

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía de 27 de junio de 2023, he nombrado Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Alejandro Gómez Blázquez.

Cillán, 27 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente, *José Martín Jiménez*.